

**PROGRAMA DE BECAS SANTANDER CRUE-CEPYME-PRÁCTICAS EN EMPRESA****Convocatoria 2016-2017****TERCERA ADJUDICACIÓN DE EMPRESAS SOLICITANTES**

De conformidad con lo establecido en los Términos y Condiciones Generales, así como en las Bases Generales para las empresas del Programa de Becas Santander CRUE-CEPYME se procede a publicar la relación de empresas beneficiarias para la convocatoria 2016-2017.

Las empresas beneficiarias deben suscribir convenio de cooperación educativa específico para la esta convocatoria y realizar la oferta de prácticas concreta a través de la plataforma informática <http://icaro.uma.es/>.

Las prácticas se iniciarán los días 1 de cada mes, debiendo finalizar antes del 30 de septiembre de 2017.

CIF/NIF	Nº PLAZAS CONCEDIDAS
25068895E	1
25727549W	1
B08841173	2
B29214392	3
B29642832	1
B62245261	1
B65909863	1
B87074787	1
B92158823	3
B92461185	1
B92520451	1
B92923606	1
B93086072	1
B93133742	1
B93372803	1
B93406726	1
B93527935	1
G92251644	1

Málaga, 31 de mayo de 2017

Fdo. Rafael Ventura Fernández  
VICERRECTOR DE INNOVACIÓN  
SOCIAL Y EMPRENDIMIENTO

